

UAIP/OIR/026/2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las once horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veinte. Vista la solicitud de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien requiere:

"fotocopia certificada de expediente laboral"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE: Se hace entrega de fotocopia debidamente certificada de expediente laboral que consta de CIENTO CINCUENTA Y TRES folios útiles, a nombre del señor [REDACTED] el cual fue remitido por Inspectoría General, de la Dirección General de Centros Penales mediante memorando N° 452/2020-AP-IG.**

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.


Licda. Iris Yaret Valle de Funes.
Oficial de Información



IYV/kl